



## Ayuntamiento de Brea de Aragón

---

Expediente PLN/2018/6

### **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESION PLENARIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, convoco **sesión plenaria** del Ayuntamiento de Brea de Aragón que tendrá lugar el día **29 de noviembre**, a las ocho y media de la noche, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación inicial de la Modificación nº4 del Presupuesto de 2018.
3. Aprobación Liquidación Final Obra Teatro 2ª Fase.
4. Propuesta de Reindustrialización para la Comarca del Aranda.
5. Información de Resoluciones de Alcaldía.
6. Ruegos y Preguntas.

Brea de Aragón, 26 de noviembre de 2018

EL ALCALDE. Raúl García Asensio

Documento firmado electrónicamente